

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN DE INFORMES DE PRODUCCIÓN AUDITADOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
Descripción	Este trámite consiste en la presentación del informe de producción auditado semestral con anterioridad al 15 de enero y al 15 de julio de cada año, respecto a la producción realizada en el semestre calendario anterior, de acuerdo con la Guía para la elaboración de informes de producción emitida por la Dirección General de Gestión Ambiental, de conformidad con el Art. 42 de la Ley de Minería y Art. 72 del Reglamento General de la Ley de Minería. Estos informes serán suscritos por el concesionario minero o su representante legal y por su asesor técnico, el que deberá acreditar su calidad de profesional en las ramas de geología y/o minería, y las Auditorías de los referidos serán realizadas por Auditores Mineros certificados por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables – ARCERNNR.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son todas las personas naturales y jurídicas, titulares de concesiones mineras para la explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Daule. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">REVISIÓN DE INFORMES DE PRODUCCIÓN AUDITADOS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">INFORME DE PRODUCCIÓNAUDITORÍA AL INFORME DE PRODUCCIÓN Requisitos Específicos: No Aplica
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">Presentar solicitud dirigida al Sr. Alcalde, adjuntado el informe de producción auditado.Esperar la notificación del pronunciamiento al correo electrónico señalado en la solicitud. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	No tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Edificio Principal – Cantón Daule Padre Aguirre 703 y Sucre De 8H00 a 17H00 Sede Alternativa Parroquia Urbana Satélite La Aurora Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna De 8H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Correo Electrónico: ambiente@daule.gob.ec

Teléfono: <https://www.daule.gob.ec/buzon-de-atencion/>

Transparencia